



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 18

Siendo las 15:00 horas del día Lunes 10 de abril del 2017, se da inicio a la Reunión extraordinaria de Concejo Municipal N° 18, presidida por el Concejal Aldo Molina Barra; contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. Además del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos.-

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina a cargo de registrar el audio del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Audiencia consultora del Pladeco.-

Comienza la Reunión el concejal Aldo Molina Barra quien preside la sesión por ausencia del Alcalde.-

Se presentan los profesionales de la consultora Gestores Estratégicos:

- David Varela Geógrafo cargo del tema territorial
- Carlos Mariangel Ingeniero comercial área económica
- Angélica Gómez Trabajadora social a cargo del área social
- María José Cofre Socióloga Coordinadora

Se expone que este trabajo comenzó el año pasado con el concejo anterior se hicieron reuniones especiales de trabajo y de planificación con ellos, también con el COSOS, igualmente en el transcurso del año se realizaron varios talleres algunos específicos de tipo productivo, talleres rurales y también con la Isla Mocha.-

Dentro del Diagnóstico que es la primera etapa se expone lo siguiente:

Aérea social Debilidades:

- Pobreza e indigencia
- Aumento de la población de adultos mayores.
- Falta de oportunidades laborales para jóvenes
- Acciones aislada respecto de la promoción cultural.
- Promoción a la participación ciudadana (problema país).
- Alta percepción de Inseguridad, delincuencia y drogas.
- Falta de profesionales especialista en educación y un trabajo articulado con familias de la comunidad educacional.
- Falta de Médico especialistas, baja cobertura en zonas rurales e infraestructura deficiente.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 18 DE FECHA 10.04.2017.

Área Social Fortaleza u Oportunidad

- La construcción del Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC) oportunidad de fortalecimiento de la participación de las organizaciones territoriales y funcionales en la gestión pública.
- La proyección del servicio de salud Arauco de concretar la construcción de un Establecimiento de salud de mediana complejidad (mayor números de especialista médicas).
- Construcción de un nuevo edificio para el CESFAM de Lebu norte, y la habilitación de un CESFAM en Lebu Sur.
- En proceso de desarrollo de un Plan Comunal de Cultura, (diseño y articulación) para el desarrollo de área cultural en la comuna.

Área Territorial Debilidades:

- Solución de acceso público y conectividad a caletas: acceso restringido (propiedades forestales) limitad desarrollo en lo productivo e impide desarrollo borde costero. Evaluar iniciativas que mejoren disponibilidad y calidad de acceso.-
- Conectividad inter a intra comuna (caletas y localidades rurales)
- Problemas de acceso de Botes a ribera sur río Lebu pasado el puente: alta carga de sedimentos, dificultades acceso. Iniciativa de dragado del río
- Acceso a equipamiento y servicios localidades (Santa Rosa- Pehuén). Soluciones con mirada de multiservicio. Iniciativas tipo “ventanilla”
- Conectividad Isla Mocha (posibilidad de articular acceso por Tirua).
- Necesidad de soporte de infraestructura y conectividad para el desarrollo de las vacaciones productivas (Pesca artesanal y turismo). Apuntar a articulación e integración.
- Proponer actualización del Plan Regulador (PRC/conflictos de uso).
- Fortalecimiento y definición de sello de ciudad (integral).-

Área Territorial Fortaleza u oportunidad:

- Reforzar su rol cabecera territorial (capital provincial).-
- Territorio con recursos territoriales con alto potencial: Pesca/Turismo/elementos patrimonio/etc.
- Isla Mocha: alto potencial en lo turístico, paisaje, etc. Amerita un plan de Desarrollo propio.-
- Instrumentos de planificación del territorio urbano(PRC), base para levantar Ordenamiento territorial, turístico y productivo.-

Área Económica:

- Potenciar la pequeña agricultura y encadenamientos productivos.
- Servicio Públicos capital provincial, sello comunal.
- Turismo: Puesta en valor de atractivos locales y patrimonio histórico, cultural y natural.
- Potenciar empleo joven/migración y oportunidades; sostenibilidad del Empleo.-
- Ampliar espectro de capacitación pertinentes a la vocación territorial.
- Necesidad de potenciar a la Isla Mocha como atractivo turístico y natural.
- Mejorar conectividad de la pesca artesanal y dar valor agregado.
- Necesidad de potenciar el sector pesca como actividad líder a provincial y a nivel regional.
- Promoción de Lebu como centro productivo y turístico que contribuye al desarrollo de la región.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 18 DE FECHA 10.04.2017.

Se señala que la cantidad de lanchas que se construyen y que trabajan en Lebu no se encuentran en otras comunas costeras de la Provincia y Región.-

Área Económica Fortaleza u oportunidad:

- Vocación Productiva del Territorio está dado por Pesca Artesanal y Servicios (capital provincial).
- Gran borde costero con acceso y oportunidades para la pesca artesanal y recolección (tradición e influencia indígena).
- Existencia de la reserva natural isla Mocha, potencial destino turístico.
- El sector privado visualiza el turismo como una oportunidad de desarrollo para la comuna.

Se menciona que en los talleres el N° de personas relacionada con el Área Turístico no era menor, y ellos estaban interesados en que esto quedara establecido.-

Área Medioambiente y riesgos:

- Escases de agua para consumo humano y riego.- (la disminución de la pluviosidad ha afectado a toda la región).
- Falta y/o inadecuado tratamiento de aguas servidas en algunas localidades rurales (Mencionan santa Rosa y Pehuén).
- Existencia de Perros Vagos.
- Gestión de Residuos sólidos Domiciliario (Basura)
- Contaminación aire- Leña Humedad, (el problema también se da dentro de los hogares).
- Microbasurales
- Existencia de Vertedero (insalubridad). Falta de un relleno sanitario en condiciones.-
- Mantención de áreas verdes y zonas de riegos.
- Contaminación del borde río Lebú. esto es ambientalmente relevante.

- Emanación de olores de actividad vinculadas a la pesca.
- Necesidad de Educación Ambiental.
- Riesgos de incendio, sismos y tsunamis.

Área Medioambiente y riesgo Fortaleza u oportunidad.

- Existencia de la Reserva Nacional Isla Mocha, condiciones de Biodiversidad únicos (más importantes entre Isla de Pascua y Chiloé). Es un potencial relevante.
- Amplio borde costero, alto tránsito de aves migratorias.=> alto valor paisaje
- Existencia de uno de los ríos más importantes de la provincia de Arauco (Cordillera de Nahuelbuta) que da el nombre a la ciudad y comuna.
- Iniciativa de tratamiento de temáticas ambientales=> Padeam + convenio con servicio País. (en los PADEM debería fortalecerse la temática de medio ambiente.-
- Excelente vinculación con organismo públicos para simulacros y ejecución del Plan de protección Civil y Emergencias.-

Área Institucional:

- Necesidad de mejorar la coordinación y comunicación interdepartamental.
- Precariedad de los espacios de trabajos y sobrecarga laboral (edificio Consistorial). Es uno de los problemas actuales.
- Planta de personal limitada con pocas posibilidades de ampliación.
- Se requiere de actualizaciones y mejoras en Reglamentos de estructura, protocolos, manuales y funciones.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 18 DE FECHA 10.04.2017.

- Necesidad de mejorar y ampliar y capacitación del personal municipal.
- Necesidad de mejorar la gestión Municipal (debilitación e informática).
- Fortalecimiento estratégico de áreas cultura, turismo y Pesca Artesanal, y necesidad de contar con un encargado de medioambiente.-
- Fortalecer el comité Paritario.
- Necesidad de fortalecer la vinculación con el medio interinstitucional.

Área Institucional Fortaleza u oportunidad:

- Personal municipal con amplio conocimiento y experiencia en el territorio.
- Vinculación interinstitucional para potenciar el desarrollo local.
- Procedimientos homologados en la gestión.
- Personal municipal con conocimientos y experiencias en la utilización de mecanismos de participación ciudadana.
- Plan operativo anual es concordante con el presupuesto municipal
- Clima laboral adecuado para la implementación de acciones de mejoras en la gestión municipal.-
- Capacidad de levantar y gestionar nuevas iniciativas acorde a las nuevas necesidades de desarrollo local.-

Visión Comunal:

“Lebu comuna acogedora, integradora, dinamizada por el viento, que revaloriza y protege su medio ambiente, patrimonio natural, histórico e intercultural.

Que potencia el turismo y la pesca artesanal. Impulsando el accionar como capital de la Provincia de Arauco, basada en una buena interconexión de su amplia red de servicios públicos (capital provincial).

SE DEFINEN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Desarrollo Social:

- Fortalecimiento de la red de servicios y oportunidades que se entregan a los habitantes de la Comuna(Continental e insular), como, educación y desarrollo social, en donde los actores sociales sean partícipes como ciudadanos de los progresos de la Capital Provincial.
- Comuna que revaloriza su cultura, siendo inclusiva con todos los habitantes de la comuna, desarrollando políticas para disminuir los índices de pobreza de la población y promoviendo la seguridad pública.

Desarrollo Territorial:

- Territorio continental e insular (Isla Mocha), con conectividad entre sus sectores, mejorando condiciones de aislamiento, potenciando vocación comunal mediante articulaciones que promueven el desarrollo urbano- rural, así como el adecuado acceso a espacios, servicios, y bienes de uso públicos (en especial de tipo costero)

Se señala que Lebu es una comuna que tiene estas dos dimensiones. Continental e insular.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 18 DE FECHA 10.04.2017.

Desarrollo Económico:

- Promover el desarrollo de la economía comunal a partir de su importancia política como capital provincial, conectada nacional e internacionalmente, y su potencialidad pesquera, e integradas las capacidades del turismo de su patrimonio natural y su historia.

Estos es casi una declaración de principios.

El Concejal Chamorro expone que no se ha mencionado la parte forestal, que es un hecho que existe, y se podría mejorar el valor agregado a la madera antes de venderlo. El sector forestal genera muy poco empleo. Las forestales están acá y no se van a ir.-

Desarrollo Ambiental y Riegos:

- Fomento de la protección y conservación del medioambiente y el patrimonio natural que te definen como único en la región, integrado la adecuada gestión de riesgo en la comuna.

Se menciona que estas son áreas de riego de Tsunami.-

Desarrollo Institucional:

- Fortalecimiento y modernización de la gestión municipal (aumentando la incorporación de las tecnologías), mejorando la transparencia y probidad funcionaria, potenciando las buenas relaciones internas, como también a nivel interinstitucional.

Se recomiendan como Plan de Acción los siguientes iniciativas o propuestas

Área Territorial:

- Implementación Internet Inalámbrico Comunal (Wi-Fi).
- Estudio factibilidad corredor Bioceánico Lebu- Bahía Blanca /(Arauco 7)
- Plan articulador de conectividad isla mocha
- Mejoramiento cobertura wi-fi en isla mocha
- Estudio plan de Desarrollo Turístico Lebu
- Ampliación por el norte de la Ruta de la Costa
- Estudio y actualización Plan Regulador comunal de Lebu

Se menciona que hay iniciativas levantadas de la propia comunidad pero también hay otras de la Municipalidad.-

La comunidad ha dicho que hay pequeñas iniciativas que se podría mejorar en el Plan Regulador comunal.-

Área Social:

- Plan de Integración Laboral de Personas en situación de Discapacidad.
- Realizar campeonatos nacional de deportes ancestral: palín.
- Fortalecer plan de trabajo con las organizaciones sociales de la comuna.
- Potenciar espacios públicos con plazas y playas inclusivas.
- Elaboración de un programa de Alfabetización en salud para los habitantes de la comuna.
- Mejoramiento de cobertura Wi-fi en posta de salud rural para mejorar los accesos a la información.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 18 DE FECHA 10.04.2017.

- Habilitar la casa de la cultura como un espacio de preservación de la identidad local.-

Área Social:

- Conformar la ruta del carbón, revalorizando el pasado cultural como comuna minera.
- Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.
- Estudio diagnóstico territorial y situación de la seguridad y de victimización de la comuna.
- Fortalecer el uso de espacios públicos durante la noche.
- Mantener programas que inserten la participación de los padres en el proceso educativo de los estudiantes.(proceso de elaboración Daem Lebu). esto salió como tema central dentro del Padem.
- Elaborar un programa de alianzas educativas para los jóvenes de la comuna.

Área Económica:

- Construcción Plan estratégico de turismo comunal, de Lebu e Isla Mocha.
- Establecer un feria pesquera regional anual que reúna a pescadores, astilleros, servicios, etc.
- A6 Gestionar el funcionamiento de una barcaza que permita el traslado de personas y producción desde y hacia la Isla Mocha.
- Impulsar la conformación y desarrollo de la asociación de municipios del proyecto de corredor bioceánico.

Se menciona que el liderazgo pesquero que tiene que tener esta comuna es innegable. En la Pesca y también en astilleros.-

Se señala que en Lebu falta definir puntos donde se ofrece servicios de gastronomía permanente, mejorar los accesos y el servicio sanitario y AP.

El Concejal Chamorro expone que también es necesario complementar el servicio con paseos o caminatas, no que todo se haga desde el auto. La conexión Lebu – Bahía Blanca a través del corredor bioceánico.

El concejal Molina expone que en el corredor Bioceánico en que se requiere expropiar 3000 viviendas desde de Lebu hasta Curacautin, el MOP está financiando el estudio de factibilidad pero se desconoce la viabilidad de esto.-

Los consultores recomiendan hacer convenios de hermanamiento de Lebu con Bahía Blanca, y fomentar desde ya un intercambio turístico, para que a futuro se llegue al corredor Bioceánico.- Es comenzar con algo de diplomacia.

Se expone que si el estudio de factibilidad dice que esto es viable, el municipio debería decir en qué lugar y velar porque ese lugar se disponga para el posible puerto. Además que el hecho que 7 asociaciones de Municipios en Chile potenciando esto, tiene más posibilidad que lo que antes quiso hacer Talcahuano que estaba solo.

Área Medioambiente y Riesgos:

- Control de perros vagos, técnicas Resp. Mascotas, Control plagas, clínicas veterinaria.

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 18 DE FECHA 10.04.2017.

- Residuos sólidos domiciliarios: Plan de Gestión RSD, programa de Minimización y Pilotos separación isla Mocha y Lebu.=> Fact. Construcción planta de transferencia / fact. Ubicación Terrenos Relleno Sanitario (Arauco 5) cierre vertedero actual.
- Implementación de unidad de medioambiente; Prog. Mejoramientos Estratégicos (SCAM), mejora en Gestión de denuncias ambientales.
- Política uso eficiente agua; Descontaminación borde Río Lebu. protección avifauna; difusión Reserva Isla mocha. Se trata de una difusión educada de la reserva de isla Mocha.
- Fomento educación ambiental: SINCÉ, FPA, (Fondos de protección ambiental) PADEM.

Área Institucional:

- Fortalecimiento Plan Operativo anual y presupuesto municipal participativo.
- Plan de modernización de la gestión en aspectos informáticos.
- Plan integral de capacitación y formación de capital humano.
- Implementación de políticas de recursos humanos.
- Elaboración de políticas comunal de vinculación externa convenios interinstitucionales.
- Plan de fortalecimiento de oficinas de cultura, borde costero y turismo, asuntos indígenas.

El concejal Molina observa que en esta área se analiza principalmente al municipio. Sin embargo la comuna como capital de provincia se tiene una serie de otros servicios públicos, y no existe en Lebu escuelas de capacitación de posgrados para profesionales.

En este momento la mayoría de los jefes de Servicios de esta comuna no son de Lebu y los profesionales de Lebu que desea hacer posgrados deben salir de la comuna con el tremendo costo familiar que ello significa.

ETAPA IV SEGUIMIENTO

Metodología:

Cuenta con 3 momentos:

1.- Análisis comité de seguimiento.

- Anual
- Portafolio para verificadores y actas.
- Medición a través de criterios de logro.

2.- Presentación a Concejo municipal

- Anual.
- Acta de sesión.

3.- Presentación a COSOC y difusión a la Comuna.-

Oportunidades a largo plazo

1. Corredor Bio- Oceánico
2. Isla mocha=> Biodiversidad

Se piensa que esta es una oportunidad de poner a Lebu a nivel internacional. Y esto debe realizarse por etapa.-

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 18 DE FECHA 10.04.2017.

Se menciona que la municipalidad de concepción tiene relación con Tucuman, Sucre de Bolivia y Biejin de China. El corredor puede ser una oportunidad para generar una serie de otros negocios. No es solo corredor.-

Se señala que Isla mocha sigue siendo el gran atractivo con su potencial de avistamiento de aves, especialmente de la Fardela Blanca.

El Concejal Molina expresa que la gente de la construcción reclama por el reconocimiento de competencia que tiene el Limpol. Lebu tiene como 400 niños estudiando de manera estable en concepción.-

El Administrador Municipal, expone que los encuentros que se realizaron que fueron varios, resultaron más largos que los que se pensaban inicialmente, por la conectividad de la Isla mocha que ha mejorado bastante últimamente, y hoy es más difícil comunicarse con alguien de los cambuchos que de la Isla Mocha.

Agrega que el convenio que se hablaba por el corredor Bioceánico, se terminó el año pasado.

El Concejal Molina agradece la exposición y que se estudiará con detención y se conversará con la ciudadanía.-

El concejal Chamorro agradece la exposición y que sería interesante ver forma de colocar valor agregado en la madera que sale de la comuna.

El Concejal Parra agradece la exposición y el hecho que se haya considerado bastante la Isla mocha, y que se tiene algunas problemáticas en camino de solución con el tema de las comunicaciones.

El concejal Molina solicita 15 días para estudiar este tema y hacer llegar las observaciones una vez entregado el material.-

Sin más que tratar se termino siendo las 17:10 horas.

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO